



DECLARACIÓN CONGRESO DE ASALARIADAS AGRÍCOLAS Y TRABAJADORAS DEL MAR.

Valparaíso, 27 de agosto del 2023.

Nosotras, mujeres trabajadoras de la agricultura, la pesca y el borde costero de distintas regiones del país, nos reunimos en Valparaíso del 25 al 27 de agosto de 2023, en el marco del día nacional de las asalariadas agrícolas de temporada de la agroexportación, instaurado hace ya 21 años, y en camino al 3er Congreso Nacional Programático de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI. Luego de compartir nuestras experiencias de trabajo y de vida, de debatir y reflexionar colectivamente, declaramos que:

1. Luego de más de 20 años de lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras del campo y el mar, podemos constatar que las leyes, instituciones y empresas del país continúan atropellando derechos fundamentales de las mujeres trabajadoras.
2. Las condiciones de trabajo se caracterizan por patrones, contratistas y jefaturas menores, que ejercen violencia, abuso de poder, maltrato físico, psicológico y sexual, no cumplen las débiles leyes laborales del país, e imponen condiciones de inseguridad e insalubridad, salarios injustos, trabajo a presión, amedrentamiento permanente y prácticas antisindicales, todo agravado por la inexistencia del derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva.
3. El sistema de contratistas sirve para que los empresarios evadan toda responsabilidad frente a las y los trabajadores y se caracteriza por el robo de parte de nuestros salarios y cotizaciones, por el empeoramiento de las condiciones de trabajo y por las pésimas condiciones de alimentación y de los campamentos de alojamiento.
4. El Estado se desentiende de sus obligaciones y está en gran medida ausente. No hay procesos de fiscalización adecuados y nada se hace para erradicar la corrupción de funcionarios, que permite que el empresariado y contratistas sigan abusando y trasgrediendo la ley.
5. Las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras de mar se deterioran aún más producto del profundo machismo presente en el ámbito institucional, laboral y doméstico,



incluso desde nuestros propios compañeros, que impide o invisibiliza y no valora nuestro trabajo, ni responde a nuestras necesidades.

6. El sistema de asignación de derechos de recolección en el borde costero está al servicio de las grandes empresas y ha ido despojando a las trabajadoras de mar a su derecho a recolectar como sus familias y comunidades lo han hecho por generaciones. La informalidad y la ilegalidad pasan muchas veces a ser la única vía posible para generar un ingreso básico

7. La recolección para las grandes empresas, que explota especialmente la precariedad de los trabajadores migrantes, sólo ha llevado a una recolección a destajo y la destrucción de los recursos y ecosistemas del borde de mar. Los poderes compradores e intermediarios abusan de su poder para imponer precios bajos e inestables, lo que también ha llevado a procesos de sobreexplotación y destrucción de los recursos.

8. La Ley de 40 horas no logra protegernos de las jornadas de trabajo extenuante, ni del trabajo a presión mediante el sistema de tratos.

9. No contamos con contratos permanentes y carecemos de servicios de salud adecuados. Las condiciones de trabajo nos enferman física y psicológicamente y no se reconocen las enfermedades laborales. Nuestros cuerpos se desgastan y ya a los 50 años se nos considera trabajadoras desechables. Tampoco se protege nuestro derecho a la maternidad y a cuidar adecuadamente a nuestros hijos e hijas.

10. El sistema de previsión social nos excluye y nos condena a pensiones de miseria, obligándonos a depender en la vejez de la caridad, el asistencialismo o simplemente a vivir en el abandono.

Desde nuestras organizaciones, hemos acordado impulsar un amplio rango de acciones y demandas para cambiar las actuales condiciones de vida y trabajo, y así garantizar una vida digna para todas y todos. Las principales acciones y tareas serán:

1. Movilizarnos de manera inmediata y permanente para cambiar el sistema previsional chileno, para así garantizar una pensión digna. En lo inmediato, trabajar para que se reconozca el derecho a una jubilación efectiva para todas las mujeres a los 60 años.



2. Exigir la universalidad de los contratos de trabajo, con un sueldo base que garantice condiciones de vida digna para las trabajadoras y sus familias, al igual que garantice el derecho al ocio.
3. Impulsar campañas nacionales de fiscalización laboral efectiva y dirigida por organizaciones sindicales
4. Exigir las reformas al servicio de salud para garantizar salud gratuita y de calidad. En lo inmediato, reforzar los sistemas de prevención de enfermedades laborales, propias de nuestro trabajo y de todas aquellas asociadas a la contaminación.
5. Solidarizar con las campañas de protección, apoyo y búsqueda de las mujeres violadas, desaparecidas y asesinadas. Movilizarse por erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres y exigir al Estado justicia y reparación.
6. Exigir políticas públicas adaptadas a las realidades territoriales y que se implementen de manera descentralizada.
7. Que se reconozca la diversidad de actividades conexas de mar en el RAC (Registro de Actividades Conexas), para así incluir todas las que se llevan a cabo a lo largo del país.
8. Impulsar un debate y reflexión profunda para avanzar hacia la definición e implementación de un Ministerio del Mar.
9. Reactivar la campaña contra el uso de plaguicidas
10. Luchar por el derecho a la salud sexual y reproductiva. En lo inmediato, exigir que se garantice el acceso efectivo a métodos anticonceptivos, en concordancia con las condiciones y sistemas de trabajo de las mujeres.
11. Cambio de las leyes laborales a fin de instaurar el derecho universal a la sindicalización, negociación colectiva efectiva, incluida la negociación por rama.
12. Derogación de la ley de pesca. Redistribución justa de los derechos de pesca y recolección. Entrega de cuotas y RPA (Registro de Pesca Artesanal) a personas que vivan realmente de este tipo de trabajo.



13. Nos comprometemos igualmente a fortalecer nuestras organizaciones, incluido el Sindicato Nacional de Asalariadas Agrícolas y Trabajadoras del Mar y trabajar en alianza con otras organizaciones hermanas, por nuestros objetivos y sueños comunes.

***“Sin miedo, con convicción y esperanza,
convertiremos nuestros sueños en acción”.***